



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - V LEGISLATURA - 18 de marzo de 2003 - Número 1125 Página 7267

## **SUMARIO**

**Página**

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

##### **Escritos iniciales**

- Normativa urbanística del Ayuntamiento de Meruelo que proponía la recalificación de suelo para implantar la empresa "Lácteos de Santander, S.A.". Nº 616, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7269  
[51.25.126.616]

- Informe del expediente urbanístico del Ayuntamiento de Meruelo de recalificación de suelo para implantar la empresa "Lácteos de Santander S.A.". Nº 617, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7269  
[51.25.127.617]

- Acciones ante el Decreto de suspensión de las obras de la machina sur del puerto de Santoña. Nº 618, presentada por D. Santos Fernández Revolve, del Grupo Parlamentario Regionalista. 7270  
[51.11.008.618]

- Dimisión del Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales. Nº 619, presentada por D. Ángel Duque Herrera, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7270  
[51.10.001.619]

#### **5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**

##### **Contestación**

- Autorizaciones otorgadas para coger de los nidos aves rapaces para dedicarlas a la cetrería y otros extremos. Nº 580, presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7271  
[53.23.065.580]

### **8. INFORMACIÓN**

#### **8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 7272  
(Del 8 al 14 de marzo de 2003)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 7272  
(Del 8 al 14 de marzo de 2003)

8.2.3. CONVOCATORIAS 7273

### 8.3. RÉGIMEN INTERIOR

#### **Designación del Tribunal calificador**

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de dos plazas de funcionario del cuerpo subalterno, escala de ujieres, del Parlamento de Cantabria. 7273

#### **Lista provisional de admitidos y excluidos**

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de dos plazas de funcionario del cuerpo subalterno, escala de ujieres, del Parlamento de Cantabria. 7274

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

NORMATIVA URBANÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MERUELO QUE PROPONÍA LA RECALIFICACIÓN DE SUELO PARA IMPLANTAR LA EMPRESA "LÁCTEOS DE SANTANDER, S.A.". (Nº 616)

[51.25.126.616]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de marzo de 2003, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 616, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a normativa urbanística del Ayuntamiento de Meruelo que proponía la recalificación de suelo para implantar la empresa "Lácteos de Santander, S.A.".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de marzo de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.126.616]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Tribunal Supremo ha ratificado la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que ordenó la demolición de la fábrica de transformación y envasado de leche "Lácteos de Santander, S.A.".

La sentencia se produce en base a una recalificación urbanística de suelo especialmente protegido para implantar en él la citada empresa.

Como quiera que la decisión de aprobar la normativa urbanística que recalificó este suelo protegido habrá contado con el informe preceptivo de

la Consejería de Medio Ambiente, se pregunta:

¿Qué informes emitió la Consejería de Medio Ambiente sobre la normativa urbanística del Ayuntamiento de Meruelo que proponía la recalificación de este suelo protegido?

En Santander, a 11 de marzo de 2003.

Firmado."

-----

INFORME DEL EXPEDIENTE URBANÍSTICO DEL AYUNTAMIENTO DE MERUELO DE RECALIFICACIÓN DE SUELO PARA IMPLANTAR LA EMPRESA "LÁCTEOS DE SANTANDER, S.A.". (Nº 617)

[51.25.127.617]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de marzo de 2003, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 617, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a informe del expediente urbanístico del Ayuntamiento de Meruelo de recalificación de suelo para implantar la empresa "Lácteos de Santander, S.A.".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de marzo de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.127.617]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Tribunal Supremo ha ratificado la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que ordenó la demolición de la fábrica de transformación y envasado de leche "Lácteos de Santander, S.A."

La sentencia se produce en base a una recalificación urbanística de suelo especialmente protegido para implantar en él la citada empresa.

Como quiera que la decisión de aprobar la normativa urbanística que recalificó este suelo protegido habrá contado con el informe preceptivo de la Consejería de Medio Ambiente, se pregunta:

¿En qué se basó la Consejería de Medio Ambiente para informar el expediente urbanístico del Ayuntamiento de Meruelo?

En Santander, a 11 de marzo de 2003.

Firmado."

-----

ACCIONES ANTE EL DECRETO DE SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS DE LA MACHINA SUR DEL PUERTO DE SANTOÑA. (Nº 618)

[51.11.008.618]

Presentada por D. Santos Fernández Revollo, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de 14 de marzo de 2003, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 618, formulada por D. Santos Fernández Revollo, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a acciones ante el Decreto de suspensión de las obras de la machina sur del puerto de Santoña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de marzo de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.11.008.618]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santos Fernández Revollo, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que

le sea contestada ante el Pleno,

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con fecha 14 de octubre de 2002 se dictó Decreto de la Alcaldía de Santoña ordenando la inmediata paralización de las obras que se estaban ejecutando por parte de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Cantabria junto a la Machina Sur del Puerto sito en dicho municipio por carecer al parecer de todo tipo de licencia, autorización o supervisión previa municipal, lo que supuestamente a juicio de la Alcaldesa de Santoña podía constituir una infracción urbanística por infringir directamente el PGOU de Santoña.

Al tratarse de una obra de indudable interés público cuyo retraso perjudicaría notablemente al pueblo de Santoña, se pregunta:

¿Qué acciones ha adoptado el Gobierno de Cantabria ante el Decreto de suspensión de las obras de la machina sur del puerto de Santoña por la alcaldesa de Santoña?

En Santander, a 12 de marzo de 2003.

Fdo.: El Portavoz Regionalista. Santos F. Revollo."

-----

DIMISIÓN DEL CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES. (Nº 619)

[51.10.001.619]

Presentada por D. Ángel Duque Herrera, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de marzo de 2003, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 619, formulada por D. Ángel Duque Herrera, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a dimisión del Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de marzo de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.10.001.619]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ángel Duque Herrera, diputado del Grupo

PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo tenido conocimiento por los medios de Comunicación de que el Consejero de Sanidad, don Jaime del Barrio, ha tomado la decisión de presentarse al concurso para obtener una plaza de médico titular del Servicio Cántabro de Salud, se pregunta:

¿Por qué no dimite el señor Consejero?

Firmado.

Santander, 13 de marzo de 2003."

-----

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AUTORIZACIONES OTORGADAS PARA COGER DE LOS NIDOS AVES RAPACES PARA DEDICARLAS A LA CETRERÍA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 580)

[53.23.065.580]

Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 580, formulada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a autorizaciones otorgadas para coger de los nidos aves rapaces para dedicarlas a la cetrería y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 1099, de 4.02.03, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2003.

Santander, 17 de marzo de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.065.580]

"Con fecha 29 de abril de 2002 la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza autorizó a la Asociación de Cetrería y Protección de las Aves de Presa en Cantabria el desnide de dos azores, tres halcones peregrinos, un águila calzada, dos cernícalos comunes y un ratonero común, destinados a nueve miembros de la Asociación.

En base a esta autorización fueron desnidados un total de cuatro pollos:

- Un halcón peregrino (hembra), en Los Corrales de Buelna.

- Un halcón peregrino (macho), en Suances.

- Un azor (hembra), en Valdeprado del Río.

- Un azor (macho), en la Mancomunidad Campóo-Cabuérniga.

El resto de los desnides no se llevaron a efecto por renuncia expresa de las personas autorizadas.

Con fecha 27 de mayo, la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza autorizó a D. Rodolfo Gutiérrez Presa, miembro de la Asociación Española de Cetrería y Conservación de las Aves Rapaces a desnidar un pollo de azor. Fue desnidado un azor hembra en Puente Viesgo.

Existe un conocimiento exhaustivo de los nidos de azor distribuidos en la mitad occidental de la Región. De las estimas calculadas por especialistas des esta rapaz, fundadas en extrapolaciones bastante minuciosas de densidades obtenidas para determinados territorios bien prospectados, se deduce un tamaño de la población de azores en Cantabria de entre 100 y 150 parejas reproductoras.

Según censo efectuado en 1997 la población de halcón peregrino en Cantabria se estimaba entre 67 y 79 parejas, considerándose que todos los lugares apropiados para esta especie en la Región estaban ocupados por una pareja reproductora.

El ratonero común es la rapaz más abundante de Cantabria, presentando abundancias relativas de hasta 85 aves por cada 10.000 ha., por lo que una estima conservadora arroja una población global de la especie de al menos 500 parejas en nuestro territorio.

La segunda rapaz más abundante en nuestra región es el cernícalo común. Su población nidificante están en torno a las 500 parejas, con una reproductividad media de 4 pollos por pareja que logra criar.

El águila calzada se encuentra con facilidad en el interior montañoso de Cantabria, nidificando en torno a las 50 parejas. A la vista de que la reproducción de esta especie no fue buena, la Asociación anteriormente citada, a pesar de tener autorizado el desnide de un pollo, desistió por propia iniciativa de hacer uso de la autorización.

... A la vista del estado poblacional de las cinco especies, que evidencia un estado boyante, los desnides autorizados suponen una extracción mínima de ejemplares, por lo que el impacto sobre las poblaciones es prácticamente nulo.

La base legal para autorizar los desnides es la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (artículo 28.c)."

-----

## 8. INFORMACIÓN

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 8 al 14 de marzo de 2003)

Día 10:

- Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 11:

- Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Día 14:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 8 al 14 de marzo de 2003)

Día 11:

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a informes sobre la normativa urbanística del Ayuntamiento de Meruelo que proponía la recalificación de suelo para implantar la empresa "Lácteos de Santander, S.A.", presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 616, expediente 51.25.126.616]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a informe del expediente urbanístico del Ayuntamiento de Meruelo de recalificación de suelo para implantar la empresa "Lácteos de Santander, S.A.", presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 617, expediente 51.25.127.617]

Día 12:

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a acciones ante el Decreto de suspensión de las obras de la machina sur del puerto de Santoña, presentada por D. Santos Fernández Revolve, del G.P. Regionalista. [Nº 618, expediente 51.11.008.618]

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a relación nominal de personas que han solicitado la ayuda económica derivada del Decreto 77/2002. [Nº 236, expediente 90.15.008.236]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 580 [5323065580], a solicitud de Dª. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Documentación, Nº 223 [9013015223], relativa a listas de espera de intervenciones quirúrgicas, por especialidades, en la red hospitalaria pública y otros extremos, remitida por el Gobierno a solicitud de Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Escrito del Consejero de Presidencia, de 10.03.03, en relación con la solicitud dirigida a la Comisión de Peticiones por el presidente de la Asociación Nacional para la Protección y el Bienestar de los Animales (A.N.P.B.A) sobre derogación del artículo 4.2 de la Ley de Cantabria 3/1992, de 18 de marzo, de Protección de los Animales. [74.6.0081]

- Relación de acuerdos adoptados por el Gobierno durante el mes de febrero de 2003, remitida por el Consejero de Presidencia. [65.GP.001]

Día 13:

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a dimisión del Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, presentada por D. Ángel Duque Herrera, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 619, expediente 51.10.001.619]

- Interpelación relativa a criterios sobre el cierre de la mina de Azsa en Reocín, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 123, expediente 41.03.027.123]

- Escrito presentado por ocho Diputados y Diputadas del G.P. PSOE-Progresistas por el que solicitan que la interpelación Nº 123 sea tramitada por el procedimiento de urgencia. [41.03.027.123]

Día 14:

- Plan de Disposición de Fondos y Tesorería correspondiente al mes de febrero de 2003, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. Comisión de Economía y Hacienda. [Nº 44, expediente 68.EH.044]

- Escrito del Consejero de Presidencia por el que solicita su comparecencia, a petición propia, ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley para el desarrollo del Pacto Local de Cantabria. [Nº 36, expediente 78.CO.GC.019.036]

- Proyecto de Ley para el desarrollo del Pacto Local de Cantabria, remitido por el Gobierno. [Nº 34, expediente 10.034]

- Enmienda presentada por el G.P. PSOE-Progresistas a la proposición no de ley, Nº 175, formulada por el mismo, relativa a habilitación de partida presupuestaria para abonar la cantidad establecida en el artículo 4 del Decreto 77/2002. [43.PL.S.161.175]

- Enmiendas (29) presentadas por el G.P. PSOE-Progresistas al Proyecto de Ley de Desarrollo Rural. [10.033]

#### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 17 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 24 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

-----

### 8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE UJIERES, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Designación del Tribunal calificador.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en sesiones celebradas los días 21 de febrero y 14 de marzo de 2003, ha acordado designar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de dos plazas de funcionario del Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres, del Parlamento de Cantabria, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 1111, correspondiente al día 25 de febrero de 2003, y anunciadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 44, de fecha 5 de marzo de 2003, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Presidente del Parlamento de Cantabria. Suplente: Ilmo. Sr. D. Manuel Blanco Díaz, Vicepresidente primero del Parlamento de Cantabria.

Vocales:

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, Secretaria primera del Parlamento de Cantabria. Suplente: D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Parlamento de Cantabria.

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, Vicepresidenta segunda del Parlamento de Cantabria. Suplente: Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Parlamento de Cantabria.

- Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacio García, Secretario primero del Parlamento de Cantabria. Suplente: Ilmo. Sr. D. D. Martín Berriolope Muñecas, Diputado del Parlamento de Cantabria.

- D. Jesús María Corona Ferrero, Letrado Secretario General del Parlamento de Cantabria. Suplente: D. Luis González del Campo, Letrado-Director de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios del Parlamento de Cantabria.

- D. Ángel L. Sanz Pérez, Letrado-Director de Gobierno Interior del Parlamento de Cantabria. Suplente: D<sup>a</sup>. María Felisa Gallo Ruiz, Jefa del Servicio

de Biblioteca, Documentación y Archivo del Parlamento de Cantabria.

Secretario:

D. Gonzalo Martínez Quevedo, Jefe del Servicio de Órganos Superiores y Comisiones del Parlamento de Cantabria. Suplente: D<sup>a</sup>. Pilar Monje Velarde, Jefa del Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales del Parlamento de Cantabria.

Designación efectuada por la Junta de Personal, de la que ha tenido conocimiento la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 7 de marzo de 2003:

- D<sup>a</sup>. María del Rosario Martín de Benito, Jefa del Servicio de Estudios y Publicaciones del Parlamento de Cantabria. Suplente: D<sup>a</sup>. Leticia García Sánchez, Administrativa del Parlamento de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de marzo de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

-----

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE UJIERES, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Lista provisional de admitidos y excluidos.

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria para la provisión, por oposición, de cuatro plazas de funcionario del Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres, del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 21 de febrero de 2003, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 1111, correspondiente al día 25 de febrero de 2003, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria número 44, de fecha 5 de marzo de 2003, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria:

ADMITIDOS:			
Nº. Ord	Nombre y apellidos	D.N.I.	Nº Reg
001	Abad González, María del Mar	20.209.077-N	7958
002	Agüero Jiménez, Paloma	50.152.624-C	7907
003	Alejos Fuentes, María Blanca	13.758.981-J	7875
004	Alonso Cortabitarte, María Dolores	13.983.905-C	7823
005	Alvarado García-Mochales, Pedro Juan	13.700.193-J	7718
006	Amieva de la Vega, Roberto	13.775.663-C	7779
007	Amurrio Bravo, Marta	13.784.679-C	7758
008	Andrés Domínguez, Ana	50.302.036	7867
009	Anero Terradillos, José Iban	20.212.427-G	7602
010	Arnaiz Monar, Mónica	20.203.449-L	7857
011	Balmori Gómez, María Elena	20.207.974-J	7806
012	Bárcena Aja, Manuel	13.757.709-Y	7874
013	Barros Cagigas, Juan José	13.791.935-P	7820
014	Bejarano Domínguez, Eduarne	29.031.285	7766
015	Benito Fernández, Natividad de	13.939.021-D	7784
016	Bermejo Castro, Isidoro	07.043.149	7909
017	Bezanilla Bolado, Cristina	20.210.691-Q	7959
018	Bocanegra Moreno, Rufino	13.790.411-W	7711
019	Bocos Saiz, Monserrat	72.125.178	7846
020	Bolado Gómez, Ana	13.770.321-Z	7896
021	Bolado Incera, Begoña	13.726.544	7837
022	Bolado Olasola, María Ángeles	13.935.397-L	7764
023	Bueno López, Natalia	20.219.285-P	7745
024	Cabrero Rasines, José Fidel	13.704.603	7757
025	Calderón Gutiérrez, María Teresa	13.901.647-X	7720
026	Campo Fernández, Luis Carlos	72.048.163-L	7854
027	Cavada Sarabia, Gloria	13.768.694-C	7760
028	Ceballos Martín, María Piedad	20.197.844-A	7724
029	Cobo Cuesta, María Eugenia	72.024.824-W	7816
030	Conde Rábago, Rocío	72.128.559-F	7881
031	Corona Gómez, José María	13.770.878-L	7815
032	Crespo Ruiz, Rosa María	13.763.261-S	7747
033	Cuesta García, Felisa	13.683.170-X	7818
034	Cuesta Gómez, Belén María	13.792.218-S	7762
035	Delgado Álvarez, Beatriz	13.786.882	7877
036	Díaz Arroyo, Juana	72.049.945-F	7891
037	Diego Lagüera, Silvia de	13.787.299-H	7723
038	Fernández Gómez, Sonia	13.938.695-M	7905
039	Fernández Gutiérrez, Javier	72.091.861-V	7883
040	Fernández Mirones, Julio	13.900.610	7778
041	Fernández Ruiz, María Estela	72.030.761-M	7863
042	Fernández Saiz, Raquel	13.762.638-J	7849
043	Fernández Viaña, María Belén	13.938.154-Q	7856
044	García Fernández, Ricardo	20.181.030-W	7859
045	García Fuente, Carlos	13.789.654-H	7885
046	García Maza, Lorena	29.199.066-Y	7732
047	García Río, Sonia María	13.942.871	7701

048	García Vidal, Manuel	13.729.203	7714	
049	Gómez Alonso, Francisco Javier	13.934.915	7715	
050	Gómez Cagigal, José Ignacio	13.700.437-G	7804	
051	Gómez Cagigas, Elisa	72.033.659-M	7801	
052	González Buenaga, Víctor	13.904.908	7759	
053	González Eslava, Rosalía	20.212.941-N	7785	
054	González Fernández, Francisco	20.206.249-J	7705	
055	González González, Miguel Ángel	13.926.374-N	7603	
056	González de las Herranes Weh, José María	13.794.110-K	7712	
057	González Maroto, Raúl	13.932.752	7716	
058	González Terán, Iván	13.936.175-S	7870	
059	Gutiérrez Soberón, María Isabel	13.938.721-P	7777	
060	Herrera Landeras, María Isabel	72.128.629-P	7853	
061	Herrero de Cossío, Luis Ángel	13.773.840	7702	
062	Hoyuela Castañera, Luis Jesús	13.763.275-Y	7862	
063	Husillos Moral, Luis	13.918.453-A	7864	
064	Ibáñez Casares, Elena	20.212.608-R	7911	
065	Iglesias Díez, Balbino	10.062.602	7855	
066	Iglesias Fernández, Daniel	20.203.122-Z		7965
067	Jiménez Eguiluz, Adolfo	13.745.906	7897	
068	Lanza Lantarón, Manuel	13.726.114-J	7903	
069	Liaño Pereda, Sonia	20.214.894-X	7964	
070	López Martínez, Roberto	20.194.917	7926	
071	López Miera, Sara	20.201.047-D	7709	
072	Macho Fernández, Juan Manuel	13.932.738-M	7794	
073	Marcos Balaguer, María Dolores	13.743.947	7749	
074	Marina Manzanedo, María Elena	20.188.384	7703	
075	Martínez Echevarría, María Victoria	44.550.892-F	7884	
076	Martínez Figueras, Natalia	20.196.734-C	7811	
077	Martínez López, Miriam	72.059.998-D	7836	
078	Martínez Orús, Ángel	13.774.649-H	7729	
079	Mateo García, Rosa Ana	16.806.811-K	7922	
080	Méndez Fernández, Nuria	20.198.297-L	7919	
081	Mendiondo Expósito, Beatriz	20.201.464-N	7851	
082	Meruelo Santibáñez, Carmen	20.194.860-D	7924	
083	Morante Morante, Juan Antonio	20.202.010	7825	
084	Nates Fernández, María Dolores	72.028.376-N	7819	
085	Noriega Agüero, Mercedes	72.027.788	7902	
086	Olmo Saiz, Laureano del	13.731.074-M	7861	
087	Orallo Sánchez, Tomás	10.084.728-X	7887	
088	Ortiz Fernández, Natalia	20.211.783-G	7882	
089	Ortiz de la Iglesia, Raquel	13.773.325-M	7963	
090	Osorio Manso, Francisco Javier	13.788.938	7852	
091	Padilla García, Javier	13.778.699	7901	
092	Parada Clerigo, Rubén	20.204.014	7817	
093	Pardal González, Julio	13.936.354	7906	
094	Pérez Cuevas, Ana	20.217.304-M	7793	
095	Pérez Elena, Daniel	72.045.436	7848	
096	Pérez Prado, Rocío	13.923.328	7895	
097	Pila Rodríguez, Eva María	72.126.150-J	7807	
098	Quintana Fernández, Silvia	72.056.471-R	7918	
099	Ramírez Becerra, María Estela	20.209.855-P	7965	
100	Real Arnaiz, Coral	20.202.109-J	7814	
101	Real Arnaiz, José Ramón	20.217.218-B	7813	
102	Recio Sarabia, María Rebeca	13.775.363-L	7748	
103	Reigadas Carrasco, Rocío	20.208.157-N		7890
104	Renedo García, Gema	13.786.617-A	7904	
105	Reventún Tricio, María Ángeles	13.747.048-V	7858	
106	Revilla Esteban, Natalia	72.045.744-S	7750	
107	Revilla López, Ana	13.771.436-W	7917	
108	Rivas Méndez, Clarisa	20.188.553-G	7761	
109	Rodríguez Ayestarán, Ana María	20.206.319-Z	7869	
110	Rodríguez Serna, Elisa	13.742.159	7787	
111	Romero Briones, Francisco Javier	13.126.058	7892	
112	Romo Córdoba, José Miguel	11.796.757-B	7888	
113	Ruiz Ávila, José María	20.193.606-C	7850	
114	Ruiz Bada, María Inmaculada	20.193.878-Q	7799	
115	Ruiz Llata, María Antonia	20.196.587-B	7713	
116	Ruiz Sobrón, Marta	20.216.778-P	7889	

117	Sainz Fernández, Carmen	20.207.924	7835
118	Saiz Cruz, Ricardo	20.195.648	7790
119	Saiz Cuesta, María Rosa	20.216.584-K	7802
120	Saiz Ipiña, Javier	20.202.999-Y	7962
121	Salas Bustamante, Jesús	20.211.295	7756
122	Salas González, Sergio	13.796.578-M	7894
123	Salcines García, Eva	20.209.458-W	7847
124	Salcines Saiz, Marta	13.796.048-G	7809
125	Salcines Saiz, Nuria	13.796.028-F	7810
126	San Martín Martín, Ana María	13.783.540	7916
127	San Miguel Novoa, Noelia	72.041.654-L	7960
128	San Millán González-Pacheco, Margarita	13.732.009-C	7886
129	Sánchez Álvarez, Ana Isabel	72.048.800-N	7700
130	Sánchez Fernández, Patricia	50.310.890-T	7871
131	Sánchez López, Margarita	13.790.699-Z	7915
132	Sánchez Pérez, Inmaculada	20.205.412-G	7733
133	Sánchez Sosa, María Luisa	13.728.886-W	7765
134	Sanz Prieto, Silvia	93.050.232-Z	7822
135	Saro González, Ángel	72.034.387-C	7908
136	Segarra Palazuelo, Inés	37.379.057	7788
137	Segovia Leal, Ana María	20.206.361-X	7755
138	Simón Pérez, Nieves	13.709.012-T	7710
139	Solórzano Ayllón, María Teresa	13.747.306-E	7899
140	Souto Gutiérrez, Pedro Alberto	13.794.022-W	7866
141	Terán Cobo, Sara	20.196.705	7812
142	Toca Palacio, María del Carmen	13.735.022-C	7893
143	Toledano Velasco, Eva María	72.039.737-B	7738
144	Torre López, Manuel	20.200.189-W	7775
145	Torres García, Vanesa	20.210.427-M	7900
146	Torres Tato, Cristina	72.042.780-H	7860
147	Tricio San Emeterio, Santiago	13.796.880-P	7923
148	Ureña Osorio, María Laura	13.796.059-S	7800
149	Vallina García, Ana Isabel	72.128.372-G	7880
150	Vega de las Heras, María Arantzazu	13.794.865-V	7876
151	Vigo Oroza, Javier	20.212.904-K	7844
152	Villanueva Fuentesvilla, Federico	13.925.923-K	7808

## EXCLUIDOS:

Ninguno.

**Segundo.-** Los opositores interesados podrán interponer, en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, las reclamaciones que consideren oportunas contra la lista provisional.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara y la base cuarta de la convocatoria.

Santander, 17 de marzo de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

\*\*\*\*\*